Bogotá D.C, 17 de marzo de 2025

ADENDA GENERAL PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

La presente adenda forma parte integral de los procesos de contratación adelantados por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil en todas sus modalidades, que tengan programadas algún tipo de actuación para el día martes dieciocho (18) de Marzo de 2025 o en los procesos que dicho día este contabilizado dentro de los términos obligatorios establecidos en la norma de contratación (termino de presentación de observaciones a los pliegos de condiciones preliminares, termino para llevar acabo la audiencia de asignación de riesgos en licitación pública, plazo mínimo para expedición de adendas y traslado de informe de evaluación preliminar).

Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 y en virtud del Decreto 0302 de 2025 “por el cual se declara un día cívico”, expedidó por el Presidente de la República declarando el día martes dieciocho (18) de marzo de 2025 como día cívico, no hábil laboralmente para todas las entidades públicas de la Rama Ejecutiva del orden nacional, de los niveles central y descentralizado.

Por lo anterior, MODIFÍQUENSE los cronogramas de los procesos en UN (1) DÍA HÁBIL.

SANDRA LILIANA GÓMEZ ACERO
Directora Administrativa

Elaboró: Pedro Antonio Genes Salazar - Asesor Dirección Administrativa

Revisó: Leonardo Enrique Berrocal Ardila-Coordinador Grupo Procesos Precontractuales